ACTA OCTAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA **SHA/SC/081/2014,** MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO **LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VIERNES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA, C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA, LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR, C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR, C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, SÉPTIMA REGIDORA, C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR, C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR, Y LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**----------

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. **A EXCEPCIÓN DEL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, QUIEN JUSTIFICO SU INASISTENCIA POR MOTIVOS DE SALUD.** DESAHOGADO. ----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES**, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE AGREGA UN PUNTO MAS AL ORDEN DEL DÍA. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
5. **INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MÉXICO. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
6. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO POR MODIFICACIÓN DE NOMBRE. EXPONE: C. LORANA ESTRADA VILCHIS, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.**
7. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA. EXPONE: LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
8. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SERÁ LA TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EXPONE: LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
9. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA DETERMINAR LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DE CUAUTITLÁN, QUE SE INSTALA LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

ESIÓN ORDINARIA

PERANZA NICANOR JIMÉNE
PRIMERA REGIDORA
2013-2015
PRIMER REGIDOR
RECIBIDO

EDRO ABRAHAM MARTÍNE
ROSALES
CUARTO REGIDOR
2013-2015
CUARTO REGIDOR
RECIBIDO

SONIA GONZÁLEZ TORRES
SEPTIMA REGIDORA
2013-2015
EPTIMO REGIDOR
RECIBIDO

AMON MARES MIRAMONT
DÉCIMO REGIDOR
2013-2015
ECIMO REGIDOR
RECIBIDO

10. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
11. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO AL PROGRAMA FEDERAL AGENDA DESDE LO LOCAL. EXPONE; ING. JESÚS FABIÁN OROZCO ROCHA, SECRETARIO TÉCNICO.**
12. **ASUNTOS GENERALES.**
13. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DE LA ACTA **OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL. ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DE LA ACTA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, **INFORME PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** ----------

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ME PERMITO INFORMAR QUE EN EL MES DE JULIO NO SE TURNÓ NINGÚN ASUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS. ----------

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ENTREGA DE ACTAS DE NACIMIENTO POR MODIFICACIÓN DE NOMBRE. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA C. LORENA ESTRADA VILCHIS. DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.**----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** QUE LA **C. LORENA ESTRADA VILCHIS. DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, PUEDA HACER EL USO DE LA PALABRA EN LA PRESENTE SESIÓN PARA QUE DESAHOGE EL PUNTO. DESAHOGADO.** ----------

EN USO DE LA PALABRA **LA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.** MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTARLES QUE A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE EL GOBERNADOR LLEVA A CABO EN TODO EL ESTADO TENEMOS EN EL MUNICIPIO EL RELATIVO A LA RECTIFICACIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, Y TODA VES QUE HAY NIÑOS O ADULTOS QUE TIENEN UN NOMBRE CON EL QUE NO ESTÁN DE ACUERDO POR QUE HAN SIDO OBJETO DE ALGÚN MALTRATO O BURLA, ESTE PROGRAMA LES BRINDA LA OPORTUNIDAD DE YA NO SOMETERSE A UN JUICIO PARA HACER LA RECTIFICACIÓN DE NOMBRE, AHORA SE HACE DE MANERA ADMINISTRATIVA Y ES UN PROGRAMA QUE SE A DERIVADO AL DIF DEL ESTADO DE MÉXICO POR PARTE DEL EL SEÑOR GOBERNADOR, GRACIAS A LA COLABORACIÓN DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL QUE LLEVO A CABO LAS ACTAS Y EL DÍA DE HOY SE ENTREGAN CUATRO ACTAS DE RECTIFICACIÓN DE NOMBRE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL. DESAHOGADO. ----------

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE,** DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA QUE FORME PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA; PROPUESTA QUE SUSTENTO EN LA SIGUIENTE :

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.-NUESTRO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL CONTEMPLA AL MUNICIPIO COMO LA BASE DE DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN. EL MUNICIPIO ES LA SOCIEDAD POLÍTICA PRIMORDIAL, EL PRIMER ESCAÑO DE NUESTRA DEMOCRACIA, LA EXPRESIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO MÁS INMEDIATA LA POBLACIÓN. ES LA FORMA DE ASOCIACIÓN POLÍTICA DE LAS PEQUEÑAS MEDIANAS Y GRANDES COMUNIDADES DE LA NACIÓN, QUE SE GOBIERNA ASÍ MISMAS A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS, CUYOS INTEGRANTES CONOCEN Y ATIENDEN LA SOLUCIÓN QUE LAS MÁS VECES LES ATAÑEN MÁS CERCANA Y DIRECTAMENTE Y, POR ELLO, PUEDEN RESOLVERLOS EN FORMA MÁS ADECUADA.

2.- EN LA VIDA MUNICIPAL, MÁS QUE EN CUALQUIER OTRO ÁMBITO ES DONDE SURGEN LA PROBLEMÁTICA DE LA VIDA COTIDIANA DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES QUE INTEGRAN A LA POBLACIÓN DE UN MUNICIPIO.

3.-EN ESE ESPACIO INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO SE DA EL TRATO MÁS FRECUENTE DEL HABITANTE CON SUS AUTORIDADES Y SE CREA EL CLIMA Y AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE INTERACTÚA LA SOCIEDAD Y SUS ÓRGANOS PÚBLICOS – POR ELLO ES FUNDAMENTAL DAR MAYOR SOLIDEZ INSTITUCIONAL Y FORTALEZA A LAS ENTIDADES MUNICIPALES, PARA QUE PUEDAN ORGANIZAR DE MANERA MÁS EFICIENTE EL ESFUERZO Y LAS POTENCIALIDADES DE LA COMUNIDAD.

4.-LAS EXIGENCIAS SOCIALES SON CADA DÍA MAYORES, LO QUE NOS OBLIGA A ACTUAR CON MAYOR PRONTITUD EN LAS OBLIGACIONES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL NOS CORRESPONDE ATENDER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES VELANDO SIEMPRE POR EL INTERÉS DE LA POBLACIÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS.

5.-LA PLENA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LAS DEMANDAS SOCIALES, ES PRIORIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL; Y EN UNA BUENA MAYORÍA, LA POBLACIÓN ESPERA RESPUESTAS A CORTO PLAZO, QUE EN OCASIONES NO ES POSIBLE EMITIRLAS POR DIVERSOS FACTORES, ENTRE LO QUE DESTACAN, EL CONSIDERABLE NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

CON BASE A LO ANTERIOR, PROPONGO A USTEDES, SINDICO, REGIDORAS Y REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO 2013-2015, LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYAS FUNCIONES, EN TÉRMINOS GENERALES Y DE PREJUICIO DE LAS QUE EN ESPECÍFICO SEAN NORMADAS, SERÁN LAS DE DAR SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, Y ÓRDENES Y ACUERDOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE APORTAR ELEMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES, SIN PERJUICIO IGUALMENTE, DE LAS ATRIBUCIONES QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS; ASÍ COMO LA DE MANTENER LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁ EL JEFE ÚNICO DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA; ÉSTA DEBERÁ SER CONSIDERADA CON EL RANGO DE DIRECCIÓN DE ÁREA; Y SU CREACIÓN CONLLEVA A REALIZAR LA ADSCRIPCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS, DEPARTAMENTOS, ÁREAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN. ES CUANTO SEÑORAS Y SEÑORES EDILES.----------

EN USO DE LA PALABRA, **LA SEGUNDA REGIDORA,** MANIFESTÓ: COMENTAVAMOS QUE LA OFICINA DE PRESIDENCIA VA HACER LAS FUNCIONES QUE HACIA LA SECRETARIA PARTICULAR, DICES QUE VA AUNADO CON PARTE DE LA SECRETARIA TECNICA, QUE LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE CADA UNA DE LAS AREAS. EN USO DE LA PALABRA **LA SÉPTIMA REGIDORA,** MANIFESTÓ: REFERENTE A ESTE PUNTO SI EL PROSEDIMIENTO REGLAMENTARIO SE SEGUIERA CONFORME A DERECHO EN PRIMER LUGAR SE DEBE MODIFICAR EL BANDO MUNICIPAL POR QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 162 SEÑALA QUE EL BANDO REGULA LO REFERENTE A SU GOBIERNO POR LA ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA Y AUTORIDADES ENTRE OTROS TEMAS, DICHAS REFORMAS NOS DARÍAN RECONOCIMIENTO JURÍDICO A LA PROPIA DEPENDENCIA A SU ORGANIZACIÓN Y A SU FUNCIONAMIENTO POSTERIORMENTE DE DESIGNARÍA A SU TITULAR EN VIRTUD DE QUE SE A OMITIDO REALIZAR LO ANTERIOR SE DEBE DE DEJAR CLARO CON QUE FIN SERIA LA OFICINA DE PRESIDENCIA CUALES SON SUS OBJETIVOS, CUALES SON SUS FUNCIONES COMO ESTA ORGANIZADA ES DECIR DE QUE CARGO SUBORDINADO SE COMPONE LA DEPENDENCIA Y CUALES SON LOS CARGOS DE CADA UNA EN QUE GRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA SE UBICA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN COORDINACIÓN, EN MATERIA PRESUPUESTAL CON QUE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS ACTUARA DICHA DEPENDENCIA ADEMÁS SUPONGO QUE LA CONFORMACIÓN DE LA OFICINA NO VEDERA SER MOTIVO PARA AMPLIAR MÁS LA BUROCRACIA QUE IMPLIQUE AUMENTO DE PERSONAL POR ELLO PIDO QUE SE DEFINAN ES ESTATUS DE LA OFICINA PARTICULAR DE PRESIDENCIA SUBSISTIRÁN LOS DOS ÓRGANOS U SECRETARIA DE PRESIDENCIA ABSORBERÁ LO DE LA SECRETARIA PARTICULAR. EN USO DE LA PALABRA **EL OCTAVO REGIDOR,** MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA REAFIRMAR UNOS PUNTOS QUE SE HAN TOCADO, EL PROCEDIMIENTO NO ESTA ALTERADO LA LEY NO MARCA ESTRICTAMENTE PRIMERO LA CREACIÓN Y LUEGO EL PRESUPUESTO DE HECHO NO SE PODRÍA ASIGNAR EL PRESUPUESTO SI NO ESTA EL ÁREA CORRESPONDIENTE ENTONCES AHÍ NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA Y TAMBIÉN LA CREACIÓN MISMA DEL AREA A PARTE DE SER UNA FACULTAD DE PROPONERLO ES UNA DECISIÓN COLEGIADA ENTONCES TAMPOCO HAY CONTRADICCIÓN YO VEO CON BUENOS OJOS PORQUE TAMBIÉN ES UNA FIRMA MODERNA DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS EJECUTIVOS Y RECONOCERLE HASTA HOY AL SECRETARIO PARTICULAR SU TRABAJO MUY ATENTO Y RECONOCER LA CAPACIDAD DE LA PROPUESTA QUE USTED HACE DEL LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ. ----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 3, 27 Y 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 86 Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Y LOS ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS;**

PRIMERO: LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA.

SEGUNDO: EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, EDO. DE MÉXICO. TENDRÁ UNA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DEL CARGO DE DIRECCIÓN "A"; SEÑALADA DENTRO DEL TABULADOR DEL CATALOGO GENERAL DE REMUNERACIONES APROBADO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. DESAHOGADO --

PUNTO OCHO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **OCHO,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE SERÁ LA TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.** ----------

EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, PROPONGO AL LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ, PARA QUE SEA EL **TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, COMO PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

MUNICIPAL CENTRALIZADA.----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 48 FRACCIÓN I Y VI , 86 Y 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; QUE EL LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ, SEA EL TITULAR DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN ESTADO DE MEXICO, QUIEN ENTRARA EN FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. DESAHOGADO.** ----------

EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: SOLICITO AL LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ, PASE AL FRENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY. ----------

LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL **CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO.**

SÍ PROTESTO.....

SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO, Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN. ----------

PUNTO NUEVE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **NUEVE,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA DETERMINAR LA POSIBLE REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DE CUAUTITLÁN, QUE SE INSTALA LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA. EXPONE: C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**----------

EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**. MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES SIENDO INSTRUIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE VIABILIDAD, PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DE CUAUTITLÁN, QUE SE INSTALA LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO; PROPUESTA QUE TIENE SUSTENTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN:

1.-QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015, CONTIENEN OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS PARA DAR RESPUESTAS A LOS RETOS QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN RESOLVER; Y ESTABLECE LAS BASES QUE PERMITAN UN SÓLIDO DESARROLLO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO;

2.-QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SON EL INSTRUMENTO QUE PERMITE EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO MUNICIPAL, TENIENDO COMO BASE UN DIAGNÓSTICO REAL DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL.

3.-QUE PARA LA ELABORACIÓN DEL MENCIONADO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA; EL BUZÓN CIUDADANO ITINERANTE; LA RECOLECCIÓN DE PROPUESTAS Y NECESIDADES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL; ASÍ COMO LAS PETICIONES REALIZADAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL;

4.- QUE DENTRO DE LAS DEMANDAS MÁS SENTIDAS DE LA CIUDADANÍA, ESTÁ LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE GENERA LA TRADICIONAL "TIANGUIS DE LOS MARTES", QUE SEMANALMENTE SE INSTALA EN DIVERSAS VIALIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO.

5.- QUE DENTRO DE LOS PROBLEMAS QUE EL REFERIDO TIANGUIS GENERA SEMANALMENTE A LOS HABITANTES DE CUAUTITLÁN, ESTÁ EL DE LA OCUPACIÓN DE LA VIALIDAD PRIMARIA DENOMINADA "LIBRAMIENTO DE LA JOYA", ASÍ COMO LA AV. LA PALMA Y CALLE TEXTIL DEL BARRIO DE SAN JOSÉ, LA PROLONGACIÓN AMADO NERVO QUE DESAHOGA EL TRÁFICO VEHICULAR DEL TREN SUBURBANO; LAS CONSTANTES QUEJAS DE NUESTRO VECINOS QUE HABITAN EN LAS COLONIAS LAS PATRICIAS, CEBADALES SEGUNDA SECCIÓN POR EL IMPEDIMENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y CRUZ ROJA PARA EL CASO DE LA CONTINGENCIA Y EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA; DETERIORO CONSTANTE DE LAS ÁREAS VERDES QUE CORRESPONDE A LOS CAMELLONES DEL LIBRAMIENTO LA JOYA; DE IGUAL FORMA, EL LIBRE ACCESO DE LOS MENCIONADOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y CRUZ ROJA PARA ATENDER CUALQUIER EVENTO QUE PONGA EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL TIANGUIS QUE SE INSTALA EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO SAN JOSÉ; LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE SE PRODUCE POR LAS TONELADAS DE BASURA QUE GENERAN LOS TIANGUISTAS Y EL CONSECUENTE AZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE LAS ZONAS QUE OCUPAN Y QUE CONTRIBUYE AL ENCHARCAMIENTO, INCLUSO INUNDACIÓN DE DIVERSAS VIALIDADES; EL LIBRE ACCESO A LAS PLAZAS COMERCIALES QUE SE HAN EDIFICADO SOBRE EL PERÍMETRO DEL LIBRAMIENTO LA JOYA EL CONSTANTE RIESGO QUE CORREN LAS PERSONAS QUE TIENEN QUE CAMINAR POR LAS CALLES EN RAZÓN DE QUE LAS BANQUETAS SE ENCUENTRAN OCUPADAS POR LOS PUESTOS DE LOS TIANGUISTAS.

CON BASE A LO ANTERIOR, ESTA A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES EDILES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN 2013-2015, SE AUTORICE A LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD, EN EL QUE DESDE LUEGO, SE ESCUCHARA LA OPINIÓN DE LOS COMERCIANTES A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS LIDERES, A EFECTO DE DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE REUBICAR EL TIANGUIS DE CUAUTITLÁN, QUE SE INSTALA LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA EN NUESTRO MUNICIPIO----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 , 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 48 FRACCIÓN I Y Y 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS; LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA DETERMINAR LA POSIBILIDAD DE LA REUBICACIÓN DEL TIANGUIS DE CUAUTITLÁN, QUE SE INSTALA LOS DÍAS MARTES DE CADA SEMANA. Y SE ESTABLECE QUE EN DICHO ESTUDIO SE DEBERÁ ESCUCHAR LA OPINIÓN DE LOS COMERCIANTES A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS LIDERES. DESAHOGADO.** ----------

PUNTO DIEZ.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DIEZ,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** ----------

EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES EDILES, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE MEDIANTE **OFICIOS DDE/0252/2014, DDE/0280/2014 Y DDE/0311/2014,** SIGNADOS POR EL C. JAVIER MARTÍN DÍAZ PAREDES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, HACE LLEGAR AL SUSCRITO VEINTICUATRO SOLICITUDES CIUDADANAS QUE PRETENDEN EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PUBLICA, LAS CUALES ME PERMITO ENLISTAR A CONTINUACIÓN: **1.- LA C. FABIOLA MARCELA GARCÍA ARIAS**, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, PAPAS Y SALCHIPULPOS, EN AVENIDA PASEO

TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 18:00 A 23:00 HRS. DE VIERNES A DOMINGO. **2.- EL C. JUAN CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ**, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER HAMBURGUESAS Y HOT DOGS, EN AVENIDA PASEO TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 18:00 A 23:00 HRS. DE VIERNES A DOMINGO. **3.- LA C. ANA LAURA PÉREZ BALDERAS**, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, PAPAS A LA FRANCESA EN AVENIDA PASEO TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 18:00 A 23:00 HRS. DE SÁBADOS Y DOMINGOS. **4.- LA C. MARTHA RAMÍREZ HERNÁNDEZ,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, POLLOS A LA PENCA, EN LA ENTRADA DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 07:00 A.M. A 19:00 HRS. LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FERIADOS. **5.- EL C. AURELIO CORTEZ ACATITLÁN,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER PAPAS FRITAS Y PAPAS A LA FRANCESA, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ ESQUINA FIDIAS FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 12:00 A 21:00 HRS. DE MARTES A DOMINGO. **6.- LA C. DIANA JOSELINE ESPINOZA MONROY,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER PLÁTANOS FRITOS Y BANDERILLAS, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ ESQUINA FIDIAS FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 12:00 A 21:00 HRS. DE MARTES A DOMINGO. **7.- EL C. ROBERTO DIMAS CRUZ,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, POSTRES, EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 17:00 A 23:00 HRS. DE MIÉRCOLES A DOMINGO. **8.- LA C. AMANDA GÓMEZ VALERIO,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ANTOJITOS MÉXICANOS, EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 17:00 A 23:00 HRS. DE MIÉRCOLES A DOMINGO. **9.- LA C. ELVIRA GARCÍA APOLINAR,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, TAMALES Y ATOLE, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **10.- LA C. BIBIANA BAUTISTA RAMOS,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, POLLO, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **11.- LA C. NORMA KARINA RUEDA RUEDA,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ELOTES Y ESQUITES, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, DE VIERNES A DOMINGO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 18:00 A 11:00 HRS. **12.- LA C. GLORIA LÁZARO LUGO,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ANTOJITOS MEXICANOS, EN LA AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **13.- LA C. LUGARDA RÍOS DIONICIO,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, TOSTADAS Y POZOLE, JUNTO A LA VIRGEN DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **14.- EL C. ÁLVARO RÍOS RODRÍGUEZ,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, PALETAS Y HELADOS EN UN TRICICLO, EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **15.- LA C. GRACIELA BALDERAS GÁMES,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, TAMALES, EN UN TRICICLO, EN LAS AVENIDAS DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, TODOS LOS DÍAS. **16.- LA C. MARISELA TOLENTINO VALDEZ,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, TACOS, EN LA CALLE VIVALDI, DE JUEVES A SÁBADO DE LAS 18:00 A 22:30 HRS. EN FRENTE DE LOS LOCALES DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, DE JUEVES A SÁBADO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 18:00 A 23:30 HRS. **17.- EL C. SABINO LOZANO BERNAL,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, PAN, EN CALLE TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN, MANZANA 50, LOTE 7-A, EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **18.- LA C. MARTHA SÁNCHEZ MALDONADO.** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, LO RELACIONADO CON LA PAPELERÍA EN LA EXPLANADA DE LA ESCUELA LEONEL DOMÍNGUEZ RIVERO, DE LUNES A VIERNES DE 07:30 A 08:00 A.M. Y DE 12:00 A 13:00 HRS. DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, **19.- LA C. AMANDA GÓMEZ VALERIO Y EL C. ROBERTO DIMAZ CRUZ,** QUIENES SOLICITAN PERMISO PARA VENDER, ANTOJITOS MEXICANOS Y POSTRES, EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO Y AVENIDA TEODORO GONZÁLEZ, DE MIÉRCOLES A DOMINGO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 17:00 A 23:00 HRS. **20.- EL C, JESÚS ALEJANDRO JUÁREZ MATA,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER TACOS DE CANASTA, EN UNA MOTO POR LAS CALLES DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **21.- LA C. JUANA RAMÍREZ SILVERIO**, QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, ROPA NUEVA FRENTE AL "JARDÍN DE NIÑOS ESTEFANÍA CASTAÑEDA", UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, DE 07:00 A 09:00 A.M. Y DE 11:00 A 13:00 HRS. DE MARTES A VIERNES. **22.- LA C. SANDRA IVONNE DÍAZ TRUJILLO.**- QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, EN UN TRICICLO EN VÍA PÚBLICA, SIN MENCIONAR GIRO, DÍAS, NI HORARIO. **23.- LA C. ROSA LUNA LUNA,** QUIEN SOLICITA PERMÍSO PARA VENDER, TACOS DE GUISADO, EN EL ESTACIONAMIENTO

DE LAS COMBIS DEL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, SIN MENCIONAR DÍAS, NI HORARIOS. **24.- EL C. JORGE ARTURO JIMÉNEZ MARTÍNEZ,** QUIEN SOLICITA PERMISO PARA VENDER, PRODUCTOS DE USO Y ASEO PERSONAL, EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 07:30 A 08:30 A.M. Y DE 11:30 A 13:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,**

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 3, 27 Y 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 86 Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Y LOS ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO; NO SE CONCEDE PERMISO FAVORABLE A LOS PETICIONARIOS, TODA VEZ QUE SE CAUSA PERJUICIO EVIDENTE AL INTERÉS SOCIAL EN LA LIBERTAD DE TRÁNSITO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 11 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. COMO TAMBIÉN EXISTEN ÁREAS COMERCIALES EN DICHOS LUGARES PARA PODER EJERCER EL COMERCIO.

SEGUNDO.- SE APRUEBA NEGAR LAS VEINTICUATRO SOLICITUDES PARA EJERCER EL COMERCIO EN VÍA PUBLICA, DE LOS CC. 1.- LA C. FABIOLA MARCELA GARCÍA ARIAS, 2.- EL C. JUAN CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ, 3.- LA C. ANA LAURA PÉREZ BALDERAS, 4.- LA C. MARTHA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, 5.- EL C. AURELIO CORTEZ ACATITLÁN, 6.- LA C. DIANA JOSELINE ESPINOZA MONROY, 7.- EL C. ROBERTO DIMAS CRUZ, 8.- LA C. AMANDA GÓMEZ VALERIO, 9.- LA C. ELVIRA GARCÍA APOLINAR, 10.- LA C. BIBIANA BAUTISTA RAMOS, 11.- LA C. NORMA KARINA RUEDA RUEDA, 12.- LA C. GLORIA LÁZARO LUGO, 13.- LA C. LUGARDA RÍOS DIONICIO, 14.- EL C. ÁLVARO RÍOS RODRÍGUEZ, 15.- LA C. GRACIELA BALDERAS GÁMES, 16.- LA C. MARISELA TOLENTINO VALDEZ, 17.- EL C. SABINO LOZANO BERNAL, 18.- LA C. MARTHA SÁNCHEZ MALDONADO. 19.- LA C. AMANDA GÓMEZ VALERIO Y EL C. ROBERTO DIMAZ CRUZ, 20.- EL C, JESÚS ALEJANDRO JUÁREZ MATA, 21.- LA C. JUANA RAMÍREZ SILVERIO, 22.- LA C. SANDRA IVONNE DÍAZ TRUJILLO.- 23.- LA C. ROSA LUNA LUNA Y 24.- EL C. JORGE ARTURO JIMÉNEZ MARTÍNEZ. DESAHOGADO. ----------

PUNTO ONCE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **ONCE,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO AL PROGRAMA FEDERAL AGENDA DESDE LO LOCAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL ING. JESÚS FABIÁN ROCHA, SECRETARIO TÉCNICO.**----------

EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO TÉCNICO,** MANIFESTÓ: BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, REGIDORES Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTARLES QUE DESDE EL AÑO PASADO EL MUNICIPIO POR PRIMERA VEZ SE INSCRIBIÓ EN EL PROGRAMA AGENDA DESDE LO LOCAL, UN PROGRAMA EL CUAL TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EVALUAR Y DARLE UNA CERTIDUMBRE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y A LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL Y TODO LO RELACIONADO CON LA PARTE INTERNA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CABE SEÑALAR QUE EL AÑO PASADO TUVIMOS MUY BUENOS RESULTADOS EN ESTE PROGRAMA AL LOGRAR VEINTIOCHO DE TREINTA Y OCHO INDICADORES VERDES SIENDO UN RÉCOR PARA UN MUNICIPIO QUE POR PRIMERA VEZ SE INSCRIBE Y PARA ESTE AÑO ESTAMOS BUSCANDO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE SERÍA EL TOTAL DE LA META DE TREINTA Y OCHO INDICADORES EN VERDE, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN EN LOS INDICADORES Y POSIBILIDADES DEL MUNICIPIO. ----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN**

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 3, 27 Y 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 86 Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Y LOS ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS 2014 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO; LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, AL PROGRAMA FEDERAL AGENDA DESDE LO LOCAL. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOCE ASUNTOS GENERALES I.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.----------

EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.** MANIFESTÓ: DERIVADO DE LA **APROBACIÓN DE LOS PUNTOS SIETE Y OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN Y CONSIDERANDO LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS EN COMENTO Y LA PARTICIPACIÓN CON SUS COMENTARIOS DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES SÉPTIMA, OCTAVO Y SEGUNDA, Y QUE HACE SUYOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, APROBAR LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR COMO UN ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, MISMA QUE SE CONTEMPLA ACTUALMENTE EN EL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN EDO. DE MÉXICO 2014 Y EN REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ESTE MUNICIPIO. Y LA FECHA EN QUE EL ÁREA EN COMENTO, DEJARÁ DE FORMAR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE MUNICIPIO SERIA EL 15 DE AGOSTO DEL 2014. ASÍ MISMO SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN EDILICIA DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PRESENTE AL PLENO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2014 Y AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL VIGENTE PARA ESTE MUNICIPIO, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA, Y AL ÁREA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. ASÍ MISMO SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2014.----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 3, 27 Y 31 FRACCIÓN IX, 48 FRACCIÓN I, 86 Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Y LOS ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS;**

PRIMERO: LA DESAPARICIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR COMO UN ÁREA DE DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, MISMA QUE SE CONTEMPLA ACTUALMENTE EN EL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN EDO. DE MÉXICO 2014 Y EN REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO: QUE CUMPLIÉNDOSE LAS 24 HORAS DEL DÍA 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DEJARA DE FORMAR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE MUNICIPIO LA SECRETARIA PARTICULAR COMO UN ÁREA DE DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA.

TERCERO: LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL TENDRÁ ENTRE OTRAS TODAS Y CADA UNA DE LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, QUE SEÑALAN TANTO EN EL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, 2014 Y EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, EN LO QUE RESPECTA A LA FUNCIÓN, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA, ENTRE TANTO NO SEAN APROBADAS LAS MODIFICACIONES, REFORMAS Y ADICCIONES DEL BANDO MUNICIPAL 2014 Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO 2013-2015.

CUARTO: QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA REGIDORA, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, PRESENTARAN AL PLENO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, REFORMAS Y ADICIONES AL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN 2014 Y AL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL VIGENTE PARA ESTE MUNICIPIO, EN LO QUE RESPECTA AL ÁREA DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA, Y AL ÁREA DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

QUINTO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN SU MOMENTO REALICE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2014 CON RESPECTO A LAS ÁREAS DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE PRESIDENCIA Y OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SEXTO: NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA, TESORERÍA Y OFICIALÍA MAYOR MUNICIPAL DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL H. CUERPO EDILICIO PARA QUE SE REALICEN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOCE ASUNTOS GENERALES II.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO ME PERMITO INFORMARLES QUE LE HE ACEPTADO LA RENUNCIA TANTO A MI SECRETARIO PARTICULAR EL LIC. JULIO CESAR OROZCO LÓPEZ, ASÍ COMO AL CONTRALOR MUNICIPAL CONTADOR ISABEL JAIME AGUIRRE MAYA MOTIVO POR EL CUAL DEJARAN DICHOS CARGOS EL PRÓXIMO 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO DE IGUAL FORMA HE ACEPTADO SU RENUNCIA AL CARGO, A PARTIR DEL DÍA DE HOY, TANTO DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LA DEL JEFE DE LA OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES.----------

PUNTO DOCE ASUNTOS GENERALES III.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.----------

EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: DERIVADO DE UN COMENTARIO DE LA SESIÓN PRÓXIMA PASADA EN RELACIÓN DE QUE HABÍA LA POSIBILIDAD INCLUSIVE PROYECTADO Y APROBADO LOS RECURSOS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO EN LA ZONA DENOMINADA RANCHO SAN BLAS EN UN TERRENO QUE ES PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO Y LA INTENCIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL ES QUE ESTE BENEFICIO QUE YA EN UNOS DÍAS MÁS VEREMOS CRISTALIZADO EL PROYECTO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS CUAUTITLÁN, QUE TAMBIÉN SE PUEDA REALIZAR EN EL PREDIO DE RANCHO SAN BLAS Y POR LO TANTO ESTARÍA PIDIENDO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE USTEDES SEÑORES EDILES DE **LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PREDIO UBICADO EN PASEO DEL RANCHO SAN BLAS, ESQUINA CON AVENIDA COLA DE CABALLO, COLONIA FRACCIONAMIENTO RANCHO SAN BLAS, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.71 METROS, AL SUR: 55.46 METROS AL PONIENTE DE 31.20 METROS CON ANDADOR DE SERVICIO Y AL ORIENTE: 34.55 METROS CON AVENIDA COLA DE CABALLO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,500 M2, DONDE SE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES. POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DICHA EDIFICACIÓN SERIA CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE MÁS DE CUATRO MILLONES DE PESOS, EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.**----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 17, 18, 48 Y 49, DE LA LEY DE BIENES Y DE SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS:**

PRIMERO.- LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PREDIO UBICADO EN PASEO DEL RANCHO SAN BLAS, ESQUINA CON AVENIDA COLA DE CABALLO, COLONIA FRACCIONAMIENTO RANCHO SAN BLAS, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 40.71 MÉTROS, AL SUR: 55.46 METROS AL PONIENTE DE 31.20 METROS CON ANDADOR DE SERVICIO Y AL ORIENTE: 34.55 METROS CON AVENIDA COLA DE CABALLO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,500 M2, DEL PREDIO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES.

SEGUNDO.- LA DONACIÓN SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES, LA CUAL TENDRÁ UNA INVERSIÓN DE HASTA MÁS DE CUATRO MILLONES DE PESOS, MISMA QUE DEBERÁ CONSTRUIRSE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY DE BIENES Y SUS MUNICIPIOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE DICHA DONACIÓN. EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL ENCARGADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOCE ASUNTOS GENERALES IV.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOCE** DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.----------

EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **EN RELACION A ESTE PUNTO ES PARA PODER FINIQUITAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES POR QUE EN SU MOMENTO LA ADMINISTRACIÓN PASADA A TRAVES DEL ÁREA CORRESPONDIENTE NO HIZO LA DONACION DEL PREDIO DONDE HOY SE ENCUENTRA, EDIFICADO EN SU TOTALIDAD, LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR EN EL PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, CON LA FINALIDAD QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A LA EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR, SOLICITARÍAMOS RESPETUOSAMENTE AL CUERPO EDILICIO SE APRUEBE LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PREDIO UBICADO EN: CALLE VILLAS DE CUAUTITLÁN SIN NÚMERO, LOCALIDAD EJIDOS DE SAN MATEO IXTACALCO, CUAUTITLÁN, MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 27.75 M2 CON LOTE 14, AL SUR: 27.7503 M2 CON FRACCIÓN DEL PARQUE URBANO ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLÁN, AL ORIENTE: 54.1343 M2 CON FRACCIÓN DEL PARQUE URBANO ECOLÓGICO VILLAS DE CUAUTITLÁN Y AL PONIENTE 54.00 M2 CON LOTE 12, SUPERFICIE TOTAL 1,500.36 M2, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES. EN ESE SENTIDO LE PEDIRÍAMOS AL SINDICO MUNICIPAL HACER LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE DICHA DONACIÓN.** EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES LES COMENTO QUE ES PROBABLE QUE VENGA EL SEÑOR GOBERNADOR A INAUGURAR LA CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR, QUE SERIA EL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN EL PARQUE DE VILLAS DE CUAUTITLÁN Y PODER ENTREGARLES A LOS CASI SETECIENTOS ADULTOS MAYORES QUE PERTENECEN A LOS CLUBES DE LA TERCERA EDAD UN JUEGO DE PANTS Y DE TENIS, ENTRE OTROS BENEFICIOS PARA SUS CLUBES Y FUIMOS BENEFICIADOS PARA PODER INCORPORAR LA SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE EL AÑO PASADO FUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS, YA NOS COMPROMETIMOS Y FIRMAMOS EL CONVENIO PARA QUE SE INICIEN LAS OBRAS DE REMODELACIÓN LA CUAL TENDRÁ UN COSTO DE CUATRO MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES EL GOBIERNO MUNICIPAL A PORTARA DOS MILLONES, EL GOBIERNO FEDERAL DOS MILLONES Y EL GOBIERNO DEL ESTADO CIEN MIL PESOS, ESTARÍAMOS EN POSIBILIDADES DE DAR EL BANDERAZO DE SALIDA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN.----------

ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO, HECHO LO

ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 27, 91 FRACCIÓN V; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 17, 18, 48 Y 49, DE LA LEY DE BIENES Y DE SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULOS 5, 11, 12, 13, FRACCIÓN I, 15, 16, 27, 29, 32, 41, 42, 43, 46, 47, 54 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS;**

PRIMERO: SE APRUEBA LA DONACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL PREDIO UBICADO EN: PARQUE ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLÁN, AVENIDA NUEVA SANTA MARIA S/N, FRACCIÓNAMIENTO VILLAS DE CUAUTITLÁN, MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 27.75 M2 CON LOTE 14, AL SUR: 27.7503 M2 CON FRACCIÓN DEL PARQUE URBANO ECOLÓGICO VILLAS DE CUAUTITLÁN, AL ORIENTE: 54.1343 M2 CON FRACCIÓN DEL PARQUE URBANO ECOLOGICO VILLAS DE CUAUTITLÁN Y AL PONIENTE 54.00 M2 CON LOTE 12, SUPERFICIE TOTAL 1,500.36 M2, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES.

SEGUNDO.- LA DONACIÓN SERÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES Y DEBERÁ CONSTRUIRSE EN EL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY DE BIENES Y SUS MUNICIPIOS.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DE DICHA DONACIÓN. EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.

CUARTO.- NOTIFIQUESE AL ENCARGADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR. DESAHOGADO. ----------

PUNTO TRECE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRECE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: **SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO